

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Prorroga de la licencia de construcción.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Documento mediante el cual se puede medir una ampliación respecto a la licencia de construcción.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 14 y 115. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Código Administrativo del Estado de México artículos 5.1, 5.2 fracc. I y II inciso b) y d), 5.6, 5.7, 5.10 fracciones VI, IX, XIX y 5.26 fracc. X del Libro Quinto y artículos 18.1, 18.2 fracc. III y IV, 18.3, 18.4, 18.6, 18.15, 18.15 Bis, 18.15 Ter, 18.16, 18.17, 18.18, 18.19, 18.19 Bis, 18.19 Ter, 18.19 Quáter, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23, 18.25 y 18.26 del Libro Decimo Octavo, ambos libros del Código Administrativo del Estado de México, reformado y publicado en la Gaceta del Gobierno No. 42 de fecha 01 de septiembre del 2011.</p> <p>Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México artículo 135.</p> <p>Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Plan Parcial CECEC La Salle.</p> <p>Bando Municipal.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Prorroga de la licencia de construcción.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	TIEMPO SOLICITADO
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el terreno así lo requiera.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, está sujeta a inspección y verificación.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario.		SI	N/A	LIBRO QUINTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, LIBRO CONTENIDO DENTRO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. Identificación oficial del propietario y/o solicitante, tratándose de persona jurídica colectiva deberá presentar el acta constitutiva o el contrato de sociedad o asociación, así como poder notarial del representante legal, tratándose de fideicomisos deberán presentar el contrato correspondiente.		NO	1		
3. Documento que acredite la propiedad o posesión, inscrito en el I.F.R.E.M acompañado con el pago del impuesto predial vigente.		SI	1		
4. Carta poder simple con copia de las identificaciones correspondientes.		SI	N/A		
5. Licencia de construcción acompañado de los planos autorizados (vigente).		SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
1. Presentar solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario.		SI	N/A	LIBRO QUINTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, LIBRO CONTENIDO DENTRO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. Identificación oficial vigente del propietario y/o solicitante, tratándose de personas jurídico-colectivas deberá presentar el acta constitutiva o el contrato de sociedad o asociación, así como el poder notarial del representante legal, tratándose de fideicomisos deberán presentar el contrato correspondiente.		SI	1		
3. Documento que acredite la propiedad o posesión, inscrito en el I.F.R.E.M. acompañado con el pago del impuesto predial vigente.		SI	1		
4. Carta poder simple con copia de las identificaciones correspondientes.		NO	1		
5. Croquis de localización del área donde se va a realizar.					

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.	Presentar solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario.	SI		N/A	LIBRO QUINTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, LIBRO CONTENIDO DENTRO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2.	Identificación oficial vigente del propietario y/o solicitante, tratándose de personas jurídico-colectivas deberá presentar el acta constitutiva o el contrato de sociedad o asociación, así como el poder notarial del representante legal, tratándose de fideicomisos deberán presentar el contrato correspondiente.	SI		1					
		SI		1					
3.	Documento que acredite la propiedad o posesión, inscrito en el I.F.R.E.M. acompañado con el pago del impuesto predial vigente.	NO		1					
4.	Carta poder simple con copia de las identificaciones correspondientes.								
5.	Croquis de localización del área donde se va a realizar.								
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Entregar los documentos requisitados.</li> <li>Pago del trámite.</li> <li>Firmar el acuse de recibido.</li> </ol>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		20 días.							
<b>COSTO:</b>		Será proporcional al tiempo solicitado		Fundamento Jurídico del Artículo 144 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO EN EL ÁREA DE TESORERÍA.							

<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Que no esté completo el expediente.</li> <li>Que no corresponda la acreditación del predio con los documentos entregados.</li> <li>Que la construcción se encuentre en una zona de riesgo.</li> <li>Que sea un uso de suelo no correspondiente.</li> </ol>
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	Si aplica

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.				Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Arq. Otoniel Mayen Moreno					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Manzana 001			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	Santa Ana			<b>MUNICIPIO:</b>	Jilotzingo, Méx.		
<b>C.P.:</b>	54570	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a jueves de 8:30am a 5:30pm y viernes de 8:30am a 2:30pm			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
N/A	55 89 96 91 00		118	N/A	<a href="mailto:desarrollo.urbano@jilotzingo.gob.mx">desarrollo.urbano@jilotzingo.gob.mx</a>		

### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

<b>OFICINA:</b>	N/A						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	N/A			<b>MUNICIPIO:</b>	N/A		
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A
--------------------------------	-----

### INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué requiero para tramitar la de construcción de movimiento de tierras, excavación y/o rellenos?
<b>RESPUESTA:</b>	Tramitar previamente una cedula informativa de zonificación, una constancia de alineamiento con numero oficial y la licencia de uso de suelo en caso de nunca a verse regularizado.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Qué necesito para saber si mi calle está registrada, es privada o pública?
<b>RESPUESTA:</b>	Realizar una petición por escrito dirigida al Director General de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente. (Arq. Otoniel Mayen Moreno).
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Puedo adquirir una copia de algún documento ya expedido?
<b>RESPUESTA:</b>	Si el dueño la requiere es posible, pero tiene un costo por el duplicado de esta.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

Requiere tramitar previamente una Cédula Informativa de Zonificación, la Constancia de Alineamiento y Número Oficial, y una Licencia de Uso de Suelo en caso de no estar regularizado.

<p>ELABORÓ:</p>  <p>BRENDA VELAZQUEZ TREJO</p>	<p>VISTA BUENO:</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO  <b>Jilotzingo</b>          ARO. OTONIEL MAYEN MORENO          DIRECCION GENERAL DE          DESARROLLO URBANO,          ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE          DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE          JILOTZINGO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14/02/2025</p>
---	--	--